

NCS Declaraciones

Fecha: 03/04/2023

Versión 2.8.2

Esta versión es obligatoria para todos los usuarios.

Declaraciones Trimestrales 2023

Contenido de la versión:

- **Modelos 420 y 421.** Se han incluido las nuevas versiones de los módulos de impresión y validación de los modelos 420 y 421 para el ejercicio 2023.
- **Modelos 202 y 222.** Se han actualizado según Orden HFP/312/2023, de 28 de marzo, BOE viernes 31 de marzo de 2023.

Actualización 2.8.1.1 de 30/03/2023:

- **Módulos IRPF/IVA/IGIC.** Se han actualizado los controles del personal empleado de IVA para epígrafes que solo tienen IRPF. Se han actualizado los cálculos para la reducción de La Palma en la pantalla de módulos IGIC.

Contenido de la versión 2.8.1 de 22/03/2023:

- **Modelos Trimestrales y Otros.** Se ha activado el acceso a los modelos 111, 115, 123, 130, 131, 210, 309, 303, 349, 420, 421, 417, 202 y 222 para el ejercicio 2023.
 - Modelo 303. Se ha actualizado según Orden HFP/1124/2022, de 18 de noviembre. Se han añadido campos en el régimen simplificado para indicar las horas del personal empleado y el desglose de las unidades de mesas. Recuerde que todos los cálculos del régimen simplificado de IVA se realizan en la opción de Módulos IRPF/IVA, debe introducir los datos en esa pantalla y después importar en el modelo.
 - Modelo 202 y 222. Se ha añadido una nueva casilla para entidades con cifra de negocios inferior a 1 millón de euros y tipo reducido del 23% para estas entidades y nuevas casillas de ajustes en el modelo 222.
- **Módulos IRPF/IVA.** Se han añadido campos para indicar las horas del personal empleado y el desglose de las unidades de mesas y un nuevo botón para rellenar los nuevos campos con los datos introducidos en la opción de 'Unidades de Personal'.
- **Ficha de clientes.** Se han añadido los epígrafes 864 (Escritores y guionistas) y 889 (Guías de Montaña).

Actualización 2.8.0.1 de 14/02/2023:

- **Modelo 303.** Se ha actualizado la importación de adquisiciones intracomunitarias e importaciones con el 0% y 5% de IVA y la importación del régimen de bienes usados de NCS Contabilidad. Debe tener instalada la versión 2.3.0.0 de NCS Contabilidad.

Contenido de la versión 2.8.0 de 09/02/2023:

- **Modelo 415.** Se ha incluido una nueva versión del módulo de impresión del modelo 415 (6.8.1). Según la información facilitada por la Agencia Tributaria Canaria, se corrige un error detectado en el conjunto de caracteres de algunas presentaciones. Esto ha provocado ciertas incidencias y van a proceder a inhabilitar la versión actual (6.8.0). A partir del próximo lunes día 13 las declaraciones deben presentarse con este nuevo módulo de impresión.
- **Modelo 303.** Se han revisado las casillas de los totales del IVA deducible para no incluir las bases impositivas del 0% de IVA.

Actualización 2.7.9.1 de 07/02/2023:

- **Modelo 322.** Se ha activado el modelo para el ejercicio 2023, actualizado según Orden HFP/1124/2022, de 18 de noviembre.

Contenido de la versión 2.7.9 de 01/02/2023:

- **Modelos Mensuales.** Se ha activado el acceso a los modelos 111, 115, 123, 303, 353, 349 y 417 para el ejercicio 2023.
 - Se ha actualizado el modelo 303 según Orden HFP/1124/2022, de 18 de noviembre. Se han añadido campos para los nuevos tipos de IVA y recargo de equivalencia y para declaraciones complementarias.
- **Modelos de No Residentes.** Se ha activado el acceso a los modelos 216, 211 y 210.
- **Otros Modelos.** Se ha activado el modelo 309 adaptado a la Orden HFP/1245/2022, de 14 de diciembre.

Instrucciones de instalación:

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
- 2.- Salir de todas las aplicaciones.
- 3.- Descargar instalación NCS Declaraciones.
- 4.- Comenzar la instalación. Debe realizar la instalación en el equipo Servidor.
- 5.- Entrar en la aplicación.